

# Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES  
Nit Emisor: 9625526  
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES  
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
52593ECD-A773-4421-90CC-F981C6F30C00  
Serie: 52593ECD Número de DTE: 2809349153  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 09:27:12  
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 09:27:12  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número (MEM-422-2023)	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**

**Alvaro Efraim Morales Carrillo**

**Director General de Minería**

**Dirección General de Minería**

**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros**

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con trámite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2526-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". - Providencia No.2525-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". Providencia No.2524-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.2495-2023, trámite de Sanción 05 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. CT-217, "Arenera la Primavera". Providencia No.2485-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para Ampliación de Fábrica La Esmeralda". -Providencia No.2645-2023, se inicia trámite de Sanción con 10 unidades por no presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Providencia No.2579-2023, trámite de Sanción 500 unidades por explotación ilegal, exp. Lext-486, "Cantera La Báscula".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: -Resolución No.182-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones realizadas, Exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". -Resolución No.141-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2011, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.140-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2010, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.139-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2009, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.138-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Resolución No.137-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-248, "Constructora El Playon, Sociedad Anonima". Resolución No.136-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2011, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.135-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. CT-224, "El Buen Precio III". Resolución No.134-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2014, exp. CT-007, "Anabella". Resolución No.148-2023, Sanción por Omisión en la presentación del informe de producción año 2017, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Resolución No.126-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones técnicas, exp. Lext-301, "El Caulote". Resolución No.149-2023, Sanción 6 unidades por la omisión de presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-001-08, "Extracción de

Arena y Roca La Providencia". Resolución No.165-2023, Sanción de 30 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeíta".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2093-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimiento de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Presentación incompleta informe producción año 2017. Providencia No. 2119-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2013, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No. 2117-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2014, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Providencia No. 2116-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2016, exp. Let-Pm-033, "El Cerro". Providencia No. 2115-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, presentación incompleta de informe de producción 2017, exp. CT-008, "Clavito IV". Providencia No.2728-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, exp. CT-131, "Marmolería Pérez".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: -Providencia No.2060-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2015. Providencia No.2062-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2064-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2019. Providencia No.2066-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-389, "La Libertad I". Pendiente pago canon de superficie año 2018. -Providencia No. 2118-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, pendiente pago canon de superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Providencia No.2859-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2018 canon de superficie. Providencia No.2857-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2017 canon de superficie. Providencia No.2855-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2016 canon de superficie.
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.127-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". - Resolución No.128-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". - Resolución No.129-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-419, "Champona". - Resolución No.130-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-579, "Efrain Morales". -Resolución No.131-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". -- Resolución No.132-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Resolución No.146-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie años 2019, 2020 y 2021, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.142-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2022, exp. Lext-567, "Sindy". Resolución No.144-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2016, exp. LEXT-464, "Las Cienaguitas". -Resolución No.152-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, plazo 5 días, exp. Lext-389, "La Libertad I". Resolución No.145-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-101, "Mina Santa Elena". Resolución No.143-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2022, plazo 5 días, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.147-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.150-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie

año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.153-2023, se requiere a la entidad efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, exp. Lext-388, "La Libertad II". Resolución No.173-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Resolución No.172-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-486, "Cantera La Bascula". Resolución No.171-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.". Resolución No.169-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-248, "Constructora El Playón Sociedad Anónima". - Resolución No.190-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.170-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-381, "Generetica".

**c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones**

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: OFI-DGL-111-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. DCM-OFI-114-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-222. DCM-OFI-113-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-1518. -OFI-DGL-114-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2022-43324. DCM-OFI-120-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP013-2023-207. DCM-OFI-124-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. OFI-DGL-119-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y referencia M-0003-2023-197. DCM-OFI-138-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DDM/OFI-070-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-71. DCM-OFI-127-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. - DCM-OFI-128-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-13. OFI-DGL-120-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-136. Se adjunta informe circunstanciado. DCM-OFI-144-2023, informe de inspección ocular realizado en un área de Izabal. DDM/OFI-074-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-689. OFI-DGL-121-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DDM/OFI-076-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. OFI-DGL-123-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-517. OFI-DGL-125-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-152-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-151-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-265. DDM/OFI-077-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-274. DDM/OFI-079-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. DDM/OFI-080-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-154-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-155. DCM-OFI-161-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-158-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-162-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DDM/OFI-083-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-252. DDM/OFI-084-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DCM-OFI-168-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente Causa penal C-11003-2023-00108 Sala "A". -OFI-DGL-140-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-235. DDM/OFI-085-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916.

**d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería**

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1909-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-018-07, "Cantera El Porvenir". Providencia No.1910-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1911-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-007-05, "Cantera Guaxpac". Providencia No.1809-2023, se toma nota de lo expuesto, se toma nota del lugar para recibir notificaciones, exp. Lext-033-07, "Cantera Los Manantiales". Providencia No.1974-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-TI-15-2021, LEXT-281, "ARIELA". Providencia No.1976-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-31-2016, LEXT-050, "Riveras del Río". Transportes Osdani, Sociedad Anónima. Providencia No.1998-2023, presentar lo solicitado, exp. CT-061, "La Fumarola". - Providencia No.1953-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-38-18, LEXT-019-11, Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2037-2023, plazo 10 días para que se pronuncie respecto a la oposición planteada, exp. Sexr-020-17, "Peña de Angel". Providencia No.2003-2023, se reconoce el nombramiento realizado, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1996-2023, se hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1725-2023, Se da por recibido informe de producción año 2015, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.2013-2023, se otorga plazo de prórroga para presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.1912-2023, se da por recibido informe de producción año 2015, exp. CT-093, "Pochuta". Providencia No.2020-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para su conocimiento y se sirva continuar con el trámite de prórroga solicitada, exp. Lext-494, "Monte Cristo". - Providencia No.2011-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2010-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-256, "Caminos". Providencia No.1997-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, exp. Lext-458, "Viva América". Providencia No.2041-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-037-07, "El Pijuy". Providencia No.2052-2023, se trasladan a Secretaría General indicando que se ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-005-2021, "Procesadora de Arena y Piedrin Dios de Israel". -Providencia No.2071-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. -Providencia No.2050-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-08-20, INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA. - Providencia No.2051-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-030-2020, COMPAÑÍA PROCESADORA DE NIQUEL DE IZABAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2031-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2032-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. CT-216, "EL Mal Paso". Providencia No.1812-2023, no ha presentado informe de producción año 2021, no ha atendido recomendaciones, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Lext-301, "El Caulote". -Providencia No.2124-2023, recurso de revocatoria contra la resolución 044-2023, exp. Lext-895, "SGM". Providencia No.2129-2023, se da por recibida la información requerida en providencia No.2179, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeita". Providencia No.2130-2023, se da por aceptada la información, exp. CT-013, "La Compañía". Providencia No.2112-2023, se otorga plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Sext-031-18, "Planta El Eden". - Providencia No.2113-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-02-2022, "Tomasalto". Providencia No.2123-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. CT-65, "El Chile". Providencia No.2322-2023, se otorga plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, oposición, exp. Sexr-011-19, "Mélange". Providencia No.2034-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". - Providencia No.2350-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que esta proceda como corresponda, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Resolución No. RES.DGLEX-021-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. EXPORT-NTI-011-2023, "CIENAGA LARGA". CT-168. -Resolución No. RES.DGLEX-023-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. EXPORT-TI-003-2023, "POCHUTA". CT-093. Resolución No. RES.DGLEX-022-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. EXPORT-NTI-012-2023, "Riveras del Río". Lext-050. Providencia No.2397-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-023-20, "Arenera Santiaguito". Providencia No.2378-2023, no se entra a conocer memorial. credencial de exportación. Providencia No.2405-2023, se procede a incorporar documentos presentados, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Providencia No.2406-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2408-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, informe de inspección de extracción ilegal, Negocios Corporativos de Occidente, Sociedad Anónima. Providencia No.1106-2023, se traslada a Secretaría General para que requiera el expediente a la PGN ya que la multa fue cancelada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2131-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. CT-097, "La Pedrera". Providencia No.2127-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. Lext-097, "Kadakan". Resolución No.151-2023, se requiere pago de canon de superficie año 2014, exp. ET-056, "La Providencia". Providencia No.2034-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2363-2023, plazo 30 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-300, "Piedriner Guerra". Providencia No.2369-2023, presentar lo requerido, exp. CT-008, "Clavito IV". Providencia No.2368-2023, se hace saber el contenido del informe de inspección, exp. CT-005, "Los Lirios". Resolución No.155-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud, exp. Sext-016-2021, "Cantera Bonanza, Rio Bravo, Suchitepéquez". Providencia No.2109-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2111-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2114-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2107-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2459-2023, previo a entrar a conocer memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2072-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2074-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2075-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2076-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2077-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2078-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2083-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". - Providencia No.2084-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2465-2023, se procede a la incorporación de memorial presentado, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2466-2023, presentar lo requerido, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2528-2023, PREVIO a continuar con el trámite de la oposición presentar lo requerido en plazo de 10 días, exp. Sext-036-2021, "Santa Anita II". Providencia No.2480-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-002-2021, "Aprovechamiento de Piedra Caliza Rancho de Teja". Providencia No.2484-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-526, "Cantera Montúfar". Providencia No.2483-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. CT-007, "ANABELLA". Providencia No.2482-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-231, "Agregados Barranca Honda". Providencia No.2437-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-039-06, "Arenera Los Sánchez". Providencia No.2443-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-017-18, "Distribuidora Agregados de Oriente". Providencia No.2464-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Cantera El Norte". Providencia No.2481-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". - Providencia No.2564-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-547, "Las Pericas". Providencia No.2566-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Explotación y Comercialización de Productos Para La Construcción Las Cruces". Providencia No.2567-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-514, "Piedra Angular". Providencia No.2563-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". Resolución No.0162-2023, se rectifica contenido providencia 0218-2022, se sanciona con 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". -Providencia No.2609-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, Cesión del derecho minero, exp. Lext-420, "El Diamante". -Providencia No.2606-2023, se traslada las presentes actuaciones al MARN para que emita opinión, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". -Providencia No.2174-2023, plazo para pronunciarse al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". -Providencia No.2627-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión respecto a la cesión solicitada, exp. Lext-160-97, "Los Bolos 2". Providencia No.2581-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento

ambiental, exp. Sext-43-2022, "Capucal". -Providencia No.2600-2023, se procede a la incorporación de documentos presentados, exp. SCE-150-304, Rocas el Tambor, Sociedad Anónima. "Minero El Sastre". Resolución/ RES.DGLEX-024-2023, se otorga credencial para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-013-2023, ROCAS EL TAMBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EXPORT-NTI-013-2023 -Providencia No.2654-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". - Providencia No.2653-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". -Providencia No.2636-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, exp. CT-215, "Piedrinera San Luis". - Providencia No.2643-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido en plazo de 30 días, exp. Lext-220, "Piedra Azul". -Providencia No.2685-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva emitir opinión, exp. Sexr-01-2022, "Armida". -Providencia No.2682-2023, se hace saber lo manifestado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, presentar lo requerido, exp. Sext-016-13, "Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.2676-2023, plazo de 30 días para cumplir con lo requerido EIA, exp. Sext-24-2022, "Cantera San Antonio". -Providencia No.2671-2023, se trasladan las presentes actuaciones a AMASURLI para que emita opinión, exp. Sexr-06-2022, "Samayí". -Providencia No.2675-2023, presentar lo requerido por Sección de Supervisión Minera, exp. Sext-30-2022, "Cantera San Juan". -Providencia No.2604-2023, PREVIO a admitir para su trámite memorial de oposición debe presentar lo requerido, exp. Sexr-028-14, "Icon East". -Resolución No.161-2023, se Acepta el cambio de solicitante, se acepta la calidad con que actúa la RL, exp. Sext-007-16, "Cipresales". -Providencia No.2175-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". -Providencia No.2686-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud que cuenta con dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica y visto bueno de la PGN, exp. Lext-381, "Generetica". -Providencia No.2669-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-022-2022, "Quebrada Azul". -Providencia No.2677-2023, se otorga plazo de 30 días para que se pronuncie, exp. CT-224, "El Buen Precio III". -Providencia No.2678-2023, plazo para que cumpla con presentar lo requerido, exp. Lext-022-05, "Explotación Minera El Faro". -Providencia No.2656-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.2640-2023, plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-61-2022, "Cantera Bambi". -Providencia No.2635-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-003-19, "Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos". -Providencia No.2610-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-3-2023, "Cantera Marroquín". Providencia No.2639-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-046-2020, "María Magdalena". -Resolución No.163-2023, se Rechaza la solicitud de licencia minera, exp. Sext-049-2022, "El Eden". -Providencia No.2729-2023, presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2730-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-024-07, "El Achiguate". Providencia No.2731-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". Providencia No.2709-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-016-20. Maquinaria, Minerales y Construcción, Sociedad Anónima. - Providencia No.2710-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-TI-04-2018. Calera San Miguel, Sociedad Anónima. - Providencia No.2711-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-20-2021. Pulverizadora de Minerales de Guatemala, Sociedad Anónima. - Providencia No.2713-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-44-2016. Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. - Providencia No.2714-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-003-2022. Comercial de Materias Primas, Sociedad Anónima. -Providencia No.2601-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.2588-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-16-2022, "Rosaura". -Providencia No.2584-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-039-2021, "Finca La Chorrera". -Providencia No.2586-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Sext-10-2020, "Proyecto Arenero San Ricardo". -Providencia No.2585-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica habiendo cumplido con lo requerido, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". -Providencia No.2211-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-051-2021, "Cantera El Panorama". - Providencia No.2587-2023, se concede prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2766-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos,

plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-025-15, "Forelpo Norte". - Providencia No.2674-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-018-2022, "Laura". -Providencia No.2706-2023, se traslada a Secretaría General para que rectifique nombre del derecho minero en resolución, exp. CT-068, "Cantera La Herradura II". Providencia No.2699-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-068-11, "San Julian". - Resolución No.174-2023, se Rechaza la oposición planteada por no haber cumplido con lo requerido, exp. Sext-010-12, "Buenos Aires-Las Trojes". -Providencia No.2771-2023, se trasladan en CD las presentes actuaciones a AMASURLI para su análisis correspondiente, exp. Sext-062-19, "Servicios María Del Carmen". Providencia No.2637-2023, se traslada a Secretaría General para que emitan resolución que en derecho corresponda, exp. Lext-313, "Escuintla". Providencia No.2765-2023, EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, se toma nota de la autorización conferida, exp. Sext-048-2021, "Finca San Nicolas". Providencia No.2764-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-015-2022, "Aurora". Providencia No.2763-2023, presentar EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, exp. Sext-05-2023, "Agregados La Ermita". Providencia No.2748-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, exp. Sext-02-2023, "Extracción De Materiales De Construcción Nima". Providencia No.2778-2023, deben presentar lo requerido, licencia ambiental vigente, exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". Providencia No.2779-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sexr-109-11, "Teresa". Providencia No.2732-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". -Providencia No.2705-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-73-2022, "Caliza Universal". -Providencia No.2694-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-27-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Eben Ezer". -Providencia No.2693-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-016-10, "Salvador I". -Providencia No.2655-2023, se hace saber el resultado de inspección técnica realizada, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". -Resolución/ RES.DGLEX-025-2023, se otorga credencial de exportación, exp. SEXPORT-NTI-014-2023, Hugo Nery Diaz Mendez, mineral proveniente del derecho denominado "Los Bolos 2", Lext-160-97. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la Oposición presentada, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2782-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-212, "Explotación Minera Troya". -Providencia No.2626-2023, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. Sexr-059-07, "Valencia". Providencia No.2628-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-006-2021, "INES". Providencia No.2603-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-6-2023, "Agregados Rosa Linda". Providencia No.2162-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-004-2023, "Las Acasias". Providencia No.2802-2023, presentar lo requerido, exp. CT-180, "San Miguel II". -Providencia No.2786-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, titular presenta inscripción del derecho en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-380, "Cerro Alto I". - Providencia No.2788-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-112, "Pedrera El Pilar". -Providencia No.2793-2023, se le otorga nuevamente plazo de 30 días para presentar lo requerido, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". - Resolución No.160-2023, se declara Sin Lugar la Oposición interpuesta, exp. Sexr-002-16, "ODP". -Providencia No.2787-2023, se otorga nuevo plazo para que presente lo requerido, se toma nota de autorización otorgada para gestionar, exp. Sexr-055-09, "El Llano". -Providencia No.2094-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. - Providencia No.2097-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. -Providencia No.2780-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". -Providencia No.2804-2023, se reconoce personería con que actúa, se toma nota de lo acreditado en memorial presentado, debe presentar lo requerido, exp. Lext-97-97, "Kadakan". - Resolución No.192-2023, se acepta el desistimiento al trámite de renuncia expresa solicitada por la entidad titular, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2805-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2784-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Sext-08-20, "Arenera San Benito". -Providencia No.2794-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-014-13, "Global Proyectos". -Providencia No.184-2023, se Rechaza la solicitud de explotación, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2809-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero,



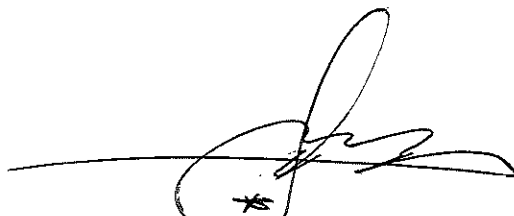
EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-17-2022, "Regina". - Providencia No.2801-2023, PREVIO a entrar a conocer el memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-69-2022, "Extracción de Materiales De Construcción Finca La Rivera de María". -Resolución No.164-2023, se acepta el cambio de nombre de la solicitud de licencia de explotación, exp. Sext-012-2023, piedra parada. - Providencia No.2681-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-012-2023, Cantera Piedra Parada. -Providencia No.2851-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-027-2023, Rocarena De Barcenas I. -Providencia No.2698-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-2020, "Monte de Sinaí". Providencia No.2095-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. Providencia No.2708-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-28-19, "Petro Agregados". Providencia No.2625-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2624-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2622-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2621-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2607-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2633-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2634-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2282-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2283-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2284-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2285-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2286-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2611-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2612-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2613-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2614-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2615-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2616-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2617-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2619-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2629-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2630-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2631-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2712-2023, se da por recibida la información presentada, exp. EXPORT-TI-67-2017, "Calera San Miguel". ET-CT-155. - Providencia No.2825-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-26-19, Mármoles Velasco de Guatemala, Sociedad Anónima. Providencia No.2826-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-29-2021, Grupo Mich, Sociedad Anónima. Providencia No.2827-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-02-2018, Silice de Centroamérica, Sociedad Anónima. Providencia No.2823-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que realice la respectiva anotación, exp. Lext-09-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.2817-2023, plazo para presentar el EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-006-13, "Cantera San Joaquín/San Antonio". Providencia No.2869-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-018-17, "YA'AX CHICH I". Providencia No.2822-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General ya que la Unidad de Asesoría Jurídica manifestó que la entidad cumplió con los requisitos técnicos y legales, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.2866-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2867-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2861-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar lo requerido, exp. Sext-060-2021, "Tobas de Palencia".

Providencia No.2815-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. ET-CT-003, "Chichipate". Resolución No.194-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud de explotación minera, exp. Sext-041-2023, Explotación de Materiales De Construcción Aldea Machaquilá, Poptún. Providencia No.2860-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-049-2021, "Multiverso". Providencia No.2828-2023, PREVIO a dar por aceptado el informe de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-33-2019, CEMENTOS PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA. Material proveniente del derecho denominado "San Miguel". Providencia No.2824-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de la credencial debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-28-2019, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**e) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos**

- Asesoría y opinión legal en elaboración de oficio OFI-DGL-112-2023, en respuesta a lo requerido por el Diputado Luis Fernando Cordón Orellana en oficio número Of.32-2023/CT/haev.

Atentamente,

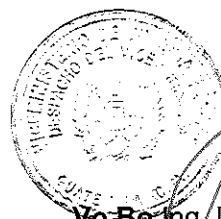


Carlos Rodolfo Higueros Morales  
DPI No. (2631695020101)



**Aprobado**

Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas